



Adán López: es costumbre de Córdoba decir barbaridades

● Llegó a la presidencia del INE como resultado de reparto de cuotas, ratifica

● La Constitución prevé la insaculación de consejeros, recuerda el titular de la SG

GUADALUPE DEGANTE
/ LA JORNADA DE ORIENTE / P 5

Descarta Adán López pedir “ayuda” de otros partidos para designar a consejeros del INE

“Que se queden con su mercado de puestos”, aseveró

GUADALUPE DE LA LUZ DEGANTE
/ LA JORNADA DE ORIENTE
TLAXCALA, TLAX.

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, señaló que el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdoba, está acostumbrado a decir barbaridad y media, al aludir a la elección de cuatro nuevos integrantes de ese organismo, y advirtió que no suplicarán a legisladores de otros partidos que ayuden en un determinado nombramiento.

De gira por esta entidad, el responsable de la política interna del país apuntó que Córdoba anda diciendo que el hecho de que se termine insaculando a los nuevos consejeros es renunciar a la política y un despropósito, pero recordó que ese mecanismo está previsto en la Constitución.

La Carta Magna señala que si no se obtienen las dos terceras partes de la Cámara de Diputados en una votación para elegir a los consejeros, se abre un proceso de sorteo. “Desde nuestro punto de vista, nada más puro que la insaculación”, insistió el funcionario.

“Si piensan que en aras de no llegar a ello vamos a transigir de ideales y de convicciones, pues se equivocan: este país ya cambió y los asuntos públicos ya no son botín político de nadie”, puntualizó López Hernández, quien insistió en que la designación de Lorenzo Córdoba se realizó como parte de un reparto de

cuotas entre partidos.

Subrayó que esta administración, sus legisladores y quienes están en la Cuarta Transformación tienen principios y “no nos vamos a prestar a lo que tanto combatimos. Allá que se queden con su mercado de puestos... No vamos a ir a suplicar a los legisladores de otros partidos a que nos ayuden a nombrar a determinado consejero, porque sería caer en lo que nadie quiere”.

El político tabasqueño dio una conferencia de prensa en la entidad, se reunió con presidentes municipales y participó en un acto llamado Diálogo Ciudadanos: Reforma Electoral y Gobernabilidad en México.

López Hernández se refirió también a la reciente sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (que declara la prisión preventiva como violatoria de los derechos humanos) y calificó de “despropósito del organismo multilateral el ponerse por encima de la Constitución y faltar el respeto al Estado mexicano. No puede haber ningún poder por encima del Estado mexicano, que es, entre otras cosas, el garante de que en este país haya estabilidad social, política, económica”.

Ninguna corte, por más interamericana que sea, puede obligar al Estado mexicano a modificar la Constitución, insistió.

Con información de
Georgina Saldierna